



## EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 2 septiembre de 2015, se adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con lo dispuesto en las Bases para la creación de una Bolsa de Empleo para la contratación como personal laboral temporal, de monitores de fútbol, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 24/08/2015, y publicado anuncio de la convocatoria en la web municipal, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, señalando que, en caso de no producirse reclamaciones en plazo de 2 días naturales, a contar de la publicación de la lista de excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se entenderá elevada definitiva, la cual figura a continuación:

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALARCON PEREZ, JAUME	48537043M
2	BUTRON MURCIA, JOAQUIN	45562781B
3	CONESA PAYA, GUZMAN	48348163R
4	FRANCO ROCAMORA, FRANCISCO JOSE	45564415N
5	GONZALEZ ESPINOSA, ALEJANDRO	48557482C
6	LOPEZ GARCIA, JOSE CARLOS	48639861J
7	MACIA ALBALADEJO, JUAN SALVADOR	73997368C
8	MACIA BUTRON, DIEGO	48638353T

### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
1	GRECH MARTINEZ, JOSE ANGEL	74002764B	No tiene titulación requerida
2	SAEZ JUAREZ, RUBEN	48343505N	No tiene titulación requerida
3	JARA GIMENEZ, ALEJANDRO	48638973E	No tiene titulación requerida

Segundo.- Nombrar miembros de la Comisión de Valoración para la baremación de méritos a los siguientes:  
Rosario Carbonell Ferrándiz (Auxiliar Administrativo de Administración General) que actuará además como Presidenta del Tribunal.

Manuela Pérez Rodríguez (Auxiliar Administrativo de Administración General), que actuará además como Secretaria del Tribunal.

Jorge Ramón Robles Martínez (Técnico Actividades Físicas y Deportivas).

Actuarán como suplentes: M<sup>a</sup> del Mar Sáez Pagán (Administrativo de Administración General) y M<sup>a</sup> Mar Sáez Pedraza (Administrativo de Administración General) pudiendo actuar cada uno como suplente de los restantes.

Tercero: Señalar como fecha para la constitución de la Comisión de Valoración y realización de la Baremación de Méritos, el día 8 de septiembre de 2015, a las 08:30 horas y, las entrevistas a las 9.30 h, en el Centro Cívico y Social, sito en la Plaza del Ayuntamiento, debiendo acudir los aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1.

Quinto: Contra la presente resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. No obstante lo anterior, la presente resolución podrá ser impugnada directamente, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma o, en su caso, de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, José Manuel Butrón Sánchez, en Los Montesinos a la fecha de la firma electrónica.